LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la Facultad otorgada por el Artículo 42 del Acuerdo 004 de 2013 por medio del cual se modifica el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A. E.S.P. Efectuo la Revisión de la Póliza respecto del Contrato que a continuación se describe:

ORDEN:	DE SUMINISTRO N° 229 DE 2023
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO PAEZ NAVARRO PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PANATEX
NIT N°	1118529257-7
R/L:	N/A
C.C:	1.118.529.257 EXPEDIDA EN YOPAL (CASANARE)
VALOR INICIAL:	$97.250.600
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL:	$97.250.600
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
OBJETO:	SUMINISTRO EN GENERAL, DE EXTINTORES, FORROS, ELEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS, CONTROL DE DERRAMES, SOPORTES E INSPECCION DE EQUIPOS CONTRACAIDAS Y MANTENIMIENTO, RECARGA Y SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR_ ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N° POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	----------	----------	----------	----------	----------	----------
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03-10-2023	03-10-2024	$19.450.120	SEGUROS MUNDIAL	BY-100035960	ACTA N°3 DE RECIBO FINAL
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SUMINISTRO DE REPUESTOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
ESTABILIDAD DE OBRA	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD DEL SERVICIO	03-10-2023	03-10-2024	$19.450.120	SEGUROS MUNDIAL	BY-100035960	ACTA N°3 DE RECIBO FINAL
OTRAS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
RESPONSABILIDAD CIVIL	----------	----------	----------	----------	----------	----------

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	GLORIA SOFIA MARTINEZ	PROFESIONAL CONTRATADO	
APROBÓ	MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN	ASESORA JURIDICA	